

Huelga de hambre hasta que renuncie Daniel Gallo al TSJE

Posted on 19 de enero de 2022 by Alan Flores Ramos



Señalan Juan Manuel Urquídez Rangel y Ana Bertha Sandoval Ojeda, haber sido afectados en sus propiedades en Los Cabos por conductas irregulares de una juez, ascendida a magistrada

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Suma ya 10 días Juan Manuel Urquídez Rangel en huelga de hambre, para exigir la renuncia de Daniel Gallo Rodríguez como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) de Baja California Sur (BCS).

En entrevista para Diario Humano, explicó una serie de irregularidades en las que la mala actuación de Abigaíl Jiménez como juez en Los Cabos, lo afectaron a él como a Ana Bertha Sandoval Ojeda, en su patrimonio familiar y herencia.

Esto para beneficiar a empresarios reconocidos por “tener el monopolio de las grúas” en el Ayuntamiento de Los Cabos, quienes, a pesar de mandatos judiciales para desalojar los terrenos en disputa, no se han retirado y no hay acción penal en su contra, señaló.

Aunque dijo estar en huelga de hambre en nombre de ambos, ya que su compañera actualmente tiene prueba positiva de COVID-19 y síntomas de malestar, por lo que no ha podido presentarse a la consigna de los dos ciudadanos.

Consideró que la presencia de Daniel Gallo como presidente del Poder Judicial “es un error”, quien encabeza un segundo mandato por nombramiento del Congreso en octubre de 2017, para un periodo total de 2011 a 2023.

Recalcó que otras presidencias del TSJE han sido destituidas por la presión social, luego de estar 9 años en el mando como ocurrió, dijo, con la exmagistrada Guadalupe Elizondo; “hizo que terminara por renunciar”, relató.

Aseguró que Daniel Gallo salió “en tiempos de Marcos Covarrubias”, por lo que dijo “una pena” que se haya podido perpetuar en el poder a pesar del cambio y la llegada de la Cuarta Transformación, con Víctor Castro Cosío.

“Lo vemos tan solo en policías. Constantemente los están rotando porque se vuelven cotos de vicios, de corrupción, donde inclusive llegan a cobrar cuotas [...] tenemos un Congreso de mayoría de 4T, un Ejecutivo que la gente emitió un voto de confianza. No vemos lo mismo en el Judicial”, dijo.

Relató que su problema inició al fallecer su esposa, tras padecer depresión crónica, dijo haber decidido recuperar las partes jurídicas de lo que se considera “su propiedad”; es decir, mediante un juicio sucesorio intestamentario.

“La casa estaba a nombre de los 2. Para poder evitar situaciones recomendaron un juicio sucesorio intestamentario. Me declararon heredero universal, albacea de los mismos, hasta ahí todo bien. Cuando hago la solicitud al juzgado para que lo envíen al Notario Público”, dijo.

Para ello un documento que consideraba un “trámite de 200 pesos” como una libertad de gravamen, “nada del otro mundo”, se convirtió en un suplicio, aseguró desde su carpa donde se mantiene en huelga de hambre, al relatar que sus terrenos ya estaban a nombre de otras personas.

“Ya había comprado 560 metros cuadrados. Esa propiedad costó 85 mil dólares y ahora resulta que solo tenía más que 100 (sic). Bueno, habían fraccionado mi casa en dos de 350

y 196 metros. Que de los 560, estoy recuperando legalmente 196”, dijo fue lo que le resolvieron.

Para ello se habrían valido de documentación falsa ante el TSJE, a su vez avalada por la entonces juez de distrito Abigail Jiménez, ahora magistrada recién nombrada por el Congreso de BCS “premiada” por “hacer las cosas mal”.

“A quien imparte mal la justicia se le premia como en la Ley de Herodes. Creíamos que estábamos muy fuera de la realidad cuando veíamos esa película pero que cercas estamos de ser una película como la de la Ley de Herodes, que igualitos estamos a los corruptos los premian”, dijo el hombre en huelga de hambre.

Pero a través de un juicio ante el Poder Judicial Federal, un tribunal determinó la falsedad de los documentos presentados y ordenó a las personas a retirarse de los domicilios de los afectados, sin que hasta el momento se haya cumplido esta acción penal o judicial.

“Definitivamente. Dicen los pleitos ni ganados son buenos, definitivamente aquí se muestra eso, de 85 mil dólares, en abogados otros 600 mil pesos para recuperar una propiedad que ya no vale 85 mil dólares porque ya no son 560 metros cuadrados, son 196 creo”, dijo.

“Ahí es donde la desesperación te hace tomar una decisión, en este caso, de esta magnitud [como una huelga de hambre]”, dijo además.

Dijo necesario que el Congreso de BCS intervenga, para que pida la renuncia de Daniel Gallo o bien, “haga su trabajo” y lo destituya; además, dijo haber recibido una invitación al diálogo, pero sin la presencia del magistrado, ni de manera virtual porque dicen, “tiene COVID-19”.

Poder llevar a cabo el cambio de nombre a sus propiedades le ha llevado 7 años, a causa de las acciones de la juez Abigaíl Jiménez, a quien dijo “consideraba mi amiga”; dijo haber esperado la nulidad de los documentos falsos y no la perpetración de un despojo.

Para ello dijo haber gastado mucho dinero, por llevar un juicio desde San José del Cabo hasta La Paz, al juzgado federal; dijo que en caso de haber sufrido un revés pudo haber recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero con otros costos más elevados.

“No hubo necesidad de llegar a eso. En el Poder Judicial Federal me dan razón, se devuelve la orden al TSJE que es estatal, se regresa al juzgado y ahí se notifica a las partes: Al que falsificó los papeles, al registro público, a todos los involucrados en la farsa de la documentación. Pero lo curioso es que no hay acciones penales en contra de ellos”, agregó.

Dijo que “mi casa completita” la está ostentando el dueño de “Grúas Gómez”, junto con su esposa de “Grúas Araujo”, quienes detentan aseguró, el monopolio de las grúas en el municipio y han gozado de impunidad y poder.

“Una persona que tiene el valor de allanar una vivienda, desde ahí habla su propia rectitud, que no es muy buena, eso por ejemplo creo yo, que los corralones los debe de manejar el ayuntamiento. Porque son millones de pesos los que se van para un solo particular”, aseguró.

A pesar de haber ganado los juicios federales, “le enseñé los papeles, ya te quedaste con 360 metros ya salte de mi casa, me dijo que no. El poder envilece a las personas a veces, dijo”.

“Esa es la cara de la justicia, por eso creo que tenemos que refrescar el poder judicial tenemos que cambiar y si debería de ser exactamente como ese congreso cada 3 años entre uno nuevo. Que el

gobernador cada 3 años presente una terna”, agregó.

Hizo un llamado al gobernador, Víctor Castro Cosío, a que presente una terna cada 3 años para presidentes del TSJE, para evitar estos “cotos de poder” y recuperar la confianza en los magistrados, jueces y el aparato de justicia.

Recalcó que el presidente del Colegio de Posgraduados en Derecho y Ciencias Afines de BCS, Arturo Rubio Ruíz, presentó en el mes de diciembre ante el Congreso una solicitud, similar, para que Daniel Gallo explique por qué lleva 11 años ininterrumpidos como presidente.

Mientras que Ana Berta Sandoval Ojeda, a quien dijo es la “primera ecologista de BCS” y la responsable de que “todavía podamos disfrutar del Arco de Cabo San Lucas”; bisnieta del antiguo propietario del Cerro del Vigía, fue una herencia de su familia ahora en manos de empresarios hosteleros.

Por ello pidió atención a sus demandas, para que próximamente pueda “darles buenas noticias de que próximamente me voy a mi casa” y termine su huelga de hambre.

“No. Yo ya dije. Tope hasta donde tope. La decisión la tiene el presidente magistrado la tiene el Congreso del Estado porque ellos pueden en este caso, en su momento intervenir”, finalizó.